

RE: Solicitud de acceso expediente digital

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Antioquia - Santa Fe De Antioquia

<j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 4/09/2023 8:55 AM

Para: Duban Alexis Parra Jiménez <contacto@alexisparra-abogado.com>

Buenos días, Dr. PARRA JIMÉNEZ se informa que la solicitud de acumulación de los procesos está pendiente para resolver.

En atención a su solicitud se comparte link de acceso a los expedientes de las referencias.

 [05042318900120210013400](#)

 [05042318900120210013500](#)

 [05042318900120210013600](#)

 [05042318900120210014100](#)

cordialmente,



ANY CAROLINA GARCÉS VELÁSQUEZ

Citadora

Juzgado 01 Promiscuo del Circuito de Santa Fe de Antioquia - Antioquia

Carrera 8 # 9-68 Santa Fe de Antioquia – Antioquia

(604) 853 12 38

j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Duban Alexis Parra Jiménez <contacto@alexisparra-abogado.com>

Enviado: viernes, 1 de septiembre de 2023 4:03 p. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Antioquia - Santa Fe De Antioquia <j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Solicitud de acceso expediente digital

Doctor

MARIO JOSÉ LOZANO MADRID

Juez Promiscuo del Circuito

Santa Fe de Antioquia

j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Cordial saludo respetado Juez:

DUBAN ALEXIS PARRA JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.346.926, y portador de la tarjeta profesional de abogado No. 331.119, actuando como apoderado judicial de los señores **ARNOBIS DE JESÚS LEZCANO ALCARAZ, YEISON BRAVO RIVERA, ALPIDIO DE JESÚS BRAVO BRAN, CARLOS ALBERTO ALCARAZ URREGO**, quienes actúan en calidad de demandantes dentro de los procesos que más adelante se referencian; respetuosamente me permito solicitar al juzgado resolver la solicitud de acumulación de los procesal realizada el pasado 06 de septiembre de 2022, la cual se anexa como constancia.

Adicional a lo anterior, amablemente le solicito me brinden acceso al expediente digital de los siguientes procesos:

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Arnobis de Jesús Lezcano Alcaraz
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210013600
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Yeison Bravo Rivera
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210013400
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Alpidio de Jesús Bravo Bran
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210013500
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Carlos Alberto Alcaraz Urrego
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210014100
Estado del proceso	A la espera que se admita subsanación de demanda

Anexos:

1. Constancia de gmail sobre acumulación de procesos ordinarios laborales.

Con el respeto de siempre,

--



DUBAN ALEXIS PARRA JIMÉNEZ

Abogado UdeA



+57 314 6907263



contacto@alexisparra-abogado.com



Calle 22 # 21-82 de Amalfi, Antioquia



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)



Abogados y Asociados. AE <abogadosyassociados.ae@gmail.com>

Memorial acumulación de proceso e impulso procesal.

1 mensaje

Abogados y Asociados.AE <abogadosyassociados.ae@gmail.com>

6 de septiembre de 2022, 10:59

Para: j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co, Alcaldía Municipal Santafedeantioquia Antioquia <alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co>, cesarlo5@hotmail.com, ccorreos@confianza.com.co

Amalfi, 06 de septiembre de 2022

Doctor

MARIO JOSÉ LOZANO MADRID

Juez Promiscuo del Circuito

Santa Fe de Antioquia

j01prctosantafe@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencias procesales:

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Arnobis de Jesús Lezcano Alcaraz
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210013600
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Yeison Bravo Rivera
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210013400
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Alpidio de Jesús Bravo Bran
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.

Radicado	05042318900120210013500
Estado del proceso	Contestación de demanda

Proceso	Ordinario laboral
Demandante	Carlos Alberto Alcaraz Urrego
Demandado	Municipio de Santa Fe de Antioquia y otros
Llamado en garantía	Compañía Aseguradora Fianza S.A.
Radicado	05042318900120210014100
Estado del proceso	A la espera que se admita subsanación de demanda

Cordial saludo respetado Juez:

DUBAN ALEXIS PARRA JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado judicial de los señores **ARNOBIS DE JESÚS LEZCANO ALCARAZ, YEISON BRAVO RIVERA, ALPIDIO DE JESÚS BRAVO BRAN, CARLOS ALBERTO ALCARAZ URREGO**, quienes actúan en calidad de demandantes dentro de los procesos de las referencias. Respetuosamente me permito solicitar la acumulación de los procesos en cita, con fundamento en el artículo 145° del C.P.T.S.S, en concordancia con los artículos 148 y s.s. del Código General del Proceso, para lo cual se adjunta memorial relacionado en el asunto en formato PDF con 3 folios.

Agradezco su valiosa atención y estaré atento a cualquier requerimiento adicional.

Con el respeto de siempre,

--

DUBAN ALEXIS PARRA JIMÉNEZ

C.C. 1.018.346.926.

T.P. 331. 199 del C.S.J



Remitente notificado con
Mailtrack



Memorial acumulación de procesos.pdf
509K